

**CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE LA GUAJIRA COMFAGUAJIRA**

ACTA DE CONCILIACION CARTERA Y GLOSAS

ACTA No.20200514

DIA	MES	AÑO
26	05	2020

<b>IPS</b>	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	
<b>NIT</b>	899999151	

CONCILIACION A REALIZAR CON CORTE: 31 de marzo de 2020

DESDE

HASTA

<b>FUNCIONARIO EPS</b>	ELEDED DIAZ CUELLO	CC	56.076.458
<b>FUNCIONARIO IPS</b>	MANUEL BEJARANO MORENO	CC	

Se revisan los respectivos estados de cuenta de cada una de las partes, obteniendo los siguientes resultados

SALDO CARTERA IPS	171.015	
SALDO GLOSAS IPS		\$171.015
SALDO CARTERA EPS	51.300	
SALDO GLOSAS EPS		\$51.300
<b>DIFERENCIAS</b>		\$ 119.715

Las Diferencias corresponden a

ESTADO FACTURACION	CANT	VALOR
PAGADAS		
PENDIENTES		
DEVUELTAS		
NO RADICADAS	2	119.715
GLOSADAS		
OTRAS		

OBSERVACIONES

**COMPROMISOS DE LA CONCILIACION**

Conforme a la ley 1438 de 2011, ley 780 de 2016, resolución 3047 de 2008, resolución 416 de 2009, resolución 4331 de 2012, resolución 6066 de 2016, resolución 332 de 2017 y demás normatividad vigente que modifique o sustituya, las partes se comprometen a:

Depuración y registro contable por concepto de glosas o pagos que afectan en forma parcial o total el valor de la factura por prestación de servicios de salud.

Realizar los ajustes contables y actualizar la información en sus estados financieros y en los diferentes reportes.

Registrar en la plataforma Pisis del Portal SISPRO la actualización de información en los términos establecidos en la circular conjunta 030 de 2013.

En los casos en los cuales no sea posible aclarar las glosas o pagos entre las EPS e IPS, se acudirá a la Superintendencia Nacional de Salud para que en el marco de sus competencias adelante las conciliaciones o procesos jurisdiccionales a que haya lugar.

**CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE LA GUAJIRA COMFAGUAJIRA**

ACTA DE CONCILIACION CARTERA Y GLOSAS		ACTA No. .20200514		
		DIA	MES	AÑO
		26	05	2020
<b>IPS</b>	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA			
<b>NIT</b>	899999151			

**OBSERVACIONES**

POR PARTE DE LA IPS

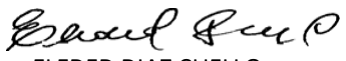
Revisar los soportes de pago entregados por la EPS.

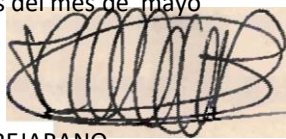
Hacerles seguimiento a las facturas no radicadas.

POR PARTE DE LA EPS

Realizar cruce interno en nuestra contabilidad de las facturas HSRF0003625881 y HSRF000 3778418 pertinente para sanear saldos.

Para constancia se firma en la ciudad de RIOHACHA a los 26 días del mes de mayo del año 2020

  
ELEDED DIAZ CUELLO  
Funcionario COMFAGUAJIRA

  
MANUEL BEJARANO  
MORENO  
Funcionario ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE  
FACATATIVA

Concilio: Yesmy Polo Flórez/ Técnico Financiero EPS